



**ACUERDO N° MS-DM-FP-5524-2025  
LA MINISTRA A.I. DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

**CONSIDERANDO:**

1. Que del 22 al 23 de octubre de 2025, se llevará a cabo en Ciudad de México, México, la actividad denominada: *“Taller regional y nacional de mejora de la calidad HEARTS.”*
2. El objetivo de la actividad es contribuir al escalamiento e institucionalización de la iniciativa HEARTS en México, particularmente en el ISSSTE, mediante el fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales para la implementación del modelo de mejora continua de la calidad en la atención de la hipertensión y el riesgo cardiovascular; por lo que la participación de la Dra. Ileana María Ramírez Carranza, funcionaria de la Unidad de Armonización de Servicios de Salud, Dirección de Servicios de Salud, es fundamental.

**Por Tanto,**

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Designar a la Dra. Ileana María Ramírez Carranza, cédula de identidad N° 2-0515-0575, funcionaria de la Unidad de Armonización de Servicios de Salud, Dirección de Servicios de Salud, para que asista y participe en la actividad denominada: *“Taller regional y nacional de mejora de la calidad HEARTS”*, que se llevará a cabo en Ciudad de México, México, del 22 al 23 de octubre de 2025.

**Artículo 2.** Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por lo que no existe gasto a cargo del erario público

**Artículo 3.** Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.



**Artículo 4.** Para efectos de itinerario, la funcionaria estará saliendo del país el 21 de octubre y regresando al país el 24 de octubre de 2025.

**Artículo 5.** Rige a partir del 21 al 24 de octubre de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los seis días del mes octubre de dos mil veinticinco.

**DRA. MARIELA MARIN MENA  
MINISTRA A.I. DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico